

## Juzgan a la madre y su pareja y a los abuelos maternos de la menor retenida en Portugal

La fiscalía pide para la progenitora una pena de cuatro años y tres meses de prisión y la retirada de la patria potestad durante ocho años

A. P. G.  
El juzgado de lo Penal número 1 de Avilés acoge hoy el juicio contra la mujer corverana acusada de retener a su hija, menor de edad, en Portugal pese a que la guardia y custodia correspondía al padre de la niña. Como ya informó este periódico, la Fiscalía pide para la progenitora una pena de cuatro años y tres meses de prisión y la retirada de la patria potestad durante ocho años como presunta autora de un delito de sustracción de menores y otro de desobediencia a la autoridad. El Ministerio Público también relaciona a la actual pareja de la mujer y a sus padres (los abuelos maternos de la niña) con el delito de secuestro, y pide para ca-

da uno de ellos tres años y medio de cárcel.

El Ministerio Fiscal sostiene que la mujer abandonó el 9 de noviembre de 2012 el domicilio familiar "con el previo concierto de su compañero sentimental" y se marchó con la menor a Portugal "sin el consentimiento expreso del padre del padre de la niña, sin causa justificada" y pese a que debía entregar a la pequeña a su progenitor por mandato judicial. Las autoridades portuguesas localizaron a la mujer y a su compañero en el país luso casi un año después, en agosto de 2013, y el 9 de septiembre procedieron a su detención. Según la versión de la Fiscalía, también abandonaron su domicilio

habitual de Corvera los abuelos maternos de la niña. "quienes se concertaron" con la madre de la menor y su pareja "para facilitarles la huida al país vecino y el apoyo personal y económico que precisaron para la supervivencia allí, hasta que fueron detenidos". Según la misma versión, la menor permaneció inicialmente con su madre, la pareja de ésta y sus dos hermanos (hijos de su madre y su nuevo compañero) y después lo hizo con sus abuelos maternos, que la mantuvieron oculta sin escolarizar.

Los letrados que defienden a los imputados niegan que los hechos ocurrieren como relatan las acusaciones (en el caso también está personado el padre de la niña,

que ejerce la acusación particular). El abogado defensor de la madre, Celestino García Carreño, sostiene que ésta solo quiso proteger a su hija y que se llevó a la niña con el pleno convencimiento de estar actuando en su defensa, para protegerla de unos supuestos malos tratos. Además, desvincula de estos hechos a la actual pareja de la imputada. El letrado Ignacio Hernando también solicita la absolución de los abuelos maternos de la pequeña, argumento que el matrimonio se limitó a prestar cuidados a sus nietos y que en ningún momento cambiaron de residencia, sino que se trasladaban a Portugal de forma habitual a ver a los menores.

## La Semana cultural de La Carriona ofrece una actuación de percusión

E. C.  
La Semana Cultural de La Carriona programa para hoy tres actividades. A las cinco de la tarde, en el centro sociocultural del barrio, personal de Cruz Roja ofrecerá una charla sobre primeros auxilios para bebés. A las seis habrá una exhibición de zuma y a las siete música, una actuación de un grupo de La Carriona cuyo nombre artístico es "Entre el pozo y la fuente Soul System".

Además, según explicó el presidente de la asociación de vecinos, Fran Mora, el centro sociocultural también acoge una exposición de trabajos de cantería que llevan la firma de Ignacio Guzmán Pérez Garrido. Las actividades continuarán hasta el fin de semana.



## El grupo de teatro del San Fernando, a escena

El grupo de teatro del colegio San Fernando—en la imagen superior—representó ayer en el salón de actos del centro "Con H de humor", obra con la que participó recientemente en las Jornadas de Teatro Escolar. Asistieron a la función los alumnos de Secundaria y de primero de Bachillerato. Los más pequeños del colegio, por su parte, protagonizaron el pasado martes un festival que tuvo como espectadores a padres y familiares. Los niños, menores de tres años, bailaron al ritmo de diferentes músicas disfrazados de Robin Hood—en la imagen de la derecha—, sevilanas, toreros y cantantes de ópera. Los bebés pusieron el toque veraniego al son de los "Beach boys".



## El vecindario de La Luz niega que haya problemas de convivencia en el barrio

El Ayuntamiento brinda sus medios para reconducir los problema que genera "una única familia" de etnia gitana

F. L. JIMÉNEZ  
La asociación de vecinos de La Luz promovió ayer de tarde una reunión del tejido asociativo del barrio con responsables municipales de las áreas de Servicios Sociales y Participación Ciudadana para tratar de reconducir el malestar que reina entre ciertos residentes por el comportamiento de los miembros de una familia de etnia gitana a los que se acusa de alterar con algunos de sus comportamientos la habitual tranquilidad que se respira en las calles del poblado.

En el transcurso de la reunión, según señaló el concejal del gobierno avilesino Teófilo Rodríguez, se puso de manifiesto que el vecindario de La Luz está preocupado por la "mala imagen" que está dando al barrio la difusión de noticias relacionadas con las tropelías de los miembros de la familia antes reseñada y condena que se le haya colgado a La Luz el sambenito de "barrio problemático por problemas de convivencia".

"Nada más lejos de la realidad", aseguró Teófilo Rodríguez tras conversar con las personas que acudieron ayer a la reunión que promovió la asociación de vecinos y comentar que "nada de lo que se ve paseando por La Luz hace indicar que aquí haya problema alguno de convivencia con nadie". Rodríguez resaltó que a la reunión acudieron representantes de quince colectivos o asociacio-

nes de La Luz, dando a entender así que la percepción de "tranquilidad" es muy amplia entre el vecindario.

Lo anterior contrasta, no obstante, con el creciente malestar que manifiestan los miembros de un grupo de la red social Facebook en el que se habla de asuntos relacionados con La Luz y que se ha convertido en la plataforma pública de denuncia de hechos como destrozos en coches, amenazas en plena vía pública y comportamientos poco edificantes de los miembros de la familia a la que todos señalan como responsable de esta crisis de convivencia. En lo que todos parecen coincidir es que el "problema" se limita a esa única familia, "una caso puntual y perfectamente localizado", en palabras del concejal Teófilo Rodríguez.

Lo que ayer se concluyó en el transcurso de la reunión que tuvieron los responsables municipales y vecinales fue insistir en la misma "receta" ya aconsejada cuando saltaron las primeras chispas por los roces con la familia en cuestión: llamar a la Policía Local para dar cuenta de posibles incidentes y confiar en la intervención de los técnicos del departamento municipal de Servicios Sociales y otros agentes mediadores. Teófilo Rodríguez, a preguntas de este diario, también dejó abierta la puerta a un posible refuerzo de la vigilancia policial en la zona "si los hechos así lo aconsejan".